



INFORME DE COMISARIO

Solano Chamba Jennifer Ruth



26 DE ABRIL DE 2020

EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL, GEOLOGICA Y MINERA DEL SUR GEOSURCONSULTING. C.A.

Jaime Roldos 4-80 y Huaynacapac

Informe del Comisario.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL, GEOLÓGICA Y MINERA DEL SUR GEOSURCONSULTING. C.A.

Presente.-

De mi consideración.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y por el cargo que ostentó como comisario de esta institución pongo en consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019. Se tiene a bien informar que una vez revisados los Estados Financieros correspondiente al periodo desde enero a diciembre de 2019, mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada en los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y las leyes vigentes del país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2019 son las que constan en el balance del respectivo año.

En este periodo; la EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL, GEOLOGICA Y MINERA DEL SUR GEOSURCONSULTING. C. A.; ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber declarado al Servicio de Rentas Internas – SRI los diferentes impuestos vigentes.

Efectuada la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados preparados por la Gerencia de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

SITUACIÓN FINANCIERA

La administración de la EMPRESA CONSULTORA AMBIENTAL, GEOLOGICA Y MINERA DEL SUR GEOSURCONSULTING. C. A., proporciono los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019; la Empresa AUDITED Cia. Ltda., representada por el Ing. Rivera Paidá Christian Rene, se ha desempeñado como Contador de la Empresa GEOSUR C.A., de los cuales se pudo verificar y corroborar los resultados siguientes:

Los resultados de los activos, pasivos y patrimonio son razonables en función de los movimientos normales de la empresa, como también se puede informar que al tener un margen de utilidad se deberán realizar los correspondientes

GEOSUR C. A.

movimientos administrativos y financieros que correspondan en el año 2020, para su cumplimiento de las políticas fiscales, tributarias y laborales; mismas que debe tomar en consideración el administrador de la compañía.

Como comisario de la entidad, emito mi criterio ante la situación de la empresa.

Atentamente:



Solano Chamba Jennifer Ruth.
COMISARIO.